

---

**Comisión estatal del componente  
de desarrollo de capacidades y  
Extensionismo rural 2013**

**Plan Estratégico para la Operación Anual del Componente de  
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural del Estado  
de Sinaloa**

**17 de Mayo 2013**

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG</b>
INTRODUCCION.....	02
<b>I.</b> <b>Sistemas Producto Priorizados en el Estado de Sinaloa.....</b>	<b>03</b>
a. Criterios para priorización de Sistemas Producto.....	03
b. Sistemas Producto de Mayor Prioridad para el Desarrollo Rural e Incremento en la Competitividad en Sinaloa.....	04
<b>II.</b> <b>Acuerdos de los Sistemas Producto / Territorio a atender.....</b>	<b>06</b>
a. Mapa de las Regiones del Estado de Sinaloa.....	06
b. Sistemas Producto, Acuícolas y Pesqueros, Agrícolas y Pecuarios prioritarios de atención por Región o Municipio.....	07
<b>III.</b> <b>Orientaciones de los Servicios para atender las Necesidades Específicas         de los Sistema Producto .....</b>	<b>08</b>
a. Pesca y Acuacultura.....	08
b. Ganadero.....	09
c. Agrícola.....	10
<b>IV.</b> <b>Productos Esperados e Indicadores de resultados.....</b>	<b>12</b>
<b>V.</b> <b>Número de servicios a contratar por sistema         Producto.....</b>	<b>15</b>
a. Tipo de Servicios por Sistema Producto y su presupuesto.....	15
b. Concentrado de los servicios por área de atención.....	20
<b>VI.</b> <b>Estrategia de operación.....</b>	<b>22</b>
<b>VII.</b> <b>Cronograma ejecutivo.....</b>	<b>23</b>



Más  
Agricultura



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INCA**  
Rural

## INTRODUCCION

La Comisión Estatal del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural en el Estado de Sinaloa, fue instalada el día 10 de Abril del 2013, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación 2013, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de Febrero del 2013, definiendo en el Anexo LIII Bis, los propósitos, sus responsabilidades y atribuciones, de esta Comisión.

Con el objetivo de iniciar con el cumplimiento de sus responsabilidades, la CEDCyER, acordó en esta primera sesión, programar para el día 17 de Abril del 2013 el Taller de elaboración del Plan Estratégico para la operación anual del Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, realizándose en esta fecha con la participación de la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación SAGARPA y por otra la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado SAGyP, además de contar con la participación de la UTE Agrícola. La UTE Pecuaria, integrantes del CECS que ejercieron el 2012, Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Fundación PRODUCE Sinaloa, INIFAP y representantes de Sistemas Productos y/o ramas productivas estratégicas.

Con la realización de este taller y reuniones trabajo que ya se habían hecho con todos los actores, se logró la formulación de este Plan Estratégico, el cual cumple los propósitos y responsabilidades siguientes:

- Se precisaron las prioridades estatales a partir de los Sistemas Producto y/o Ramas Productivas Estratégicas en los territorios de mayor importancia para el Estado, considerando algunos criterios de competitividad, focalización, y articulación.
- Contiene la cantidad de servicios que requiere cada Sistema Producto y/o Rama Productiva Estratégica en territorios que serán atendidos en función a las necesidades y alcances (metas) planteados para cada caso, y de acuerdo a los recursos presupuestales disponibles.
- Se definieron los alcances (Resultados e Indicadores) por Sistema Producto y/o Rama Productiva Estratégica definidos como prioritarios y que serán atendidos por el componente.
- Se estableció una estrategia de operación para orientar y apoyar al ejecutor del gasto a ejecutar las acciones que permitan la correcta aplicación de los recursos destinados al componente buscando la mayor eficiencia y eficacia en los trabajos por realizar.



Más Agricultura



SAGARPA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN



INCA Rural

## SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA PRIORIZADOS EN EL ESTADO DE SINALOA.

En el Estado de Sinaloa, ya se cuenta con una validación de los Sistema Producto y/o Rama Productiva Estratégica en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable de Sinaloa, los cuales fueron priorizados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Detonante estratégico de la economía
- Volumen de producción.
- Altamente incluyente
- Potencial de desarrollo
- Generador de valor
- Potencial productivo
- Valor económico de la actividad (derrama)
- Impacto ambiental
- Número de productores involucrados
- Cantidad de has/Cabezas
- Perspectivas de trabajos colectivos con los actores de la cadena

Una de las forma de tomar en cuenta el detonante que puede ser cada una de las estrategias en la economía del Estado de Sinaloa incluyendo los factores y expectativas del la ejecución para la solución de problemas a cada uno de los sectores que componen la economía y desarrollo de la entidad y que hacen que las actividades generen una derrama económica hacia las cadenas de producción generando valor e incrementando las oportunidades de las productores de cada una las regiones que lo conforman a cada uno de los seis Distritos de Desarrollo Rural.

Sin embargo con el objetivo de focalizar en los territorios los Sistema Producto y/o Rama Productiva Estratégica de mayor importancia, se decidió retomar estos criterios e incorporar el de impacto ambiental, quedando por área técnica los siguientes criterios.

a. CRITERIOS PARA PRIORIZACION DE SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA		
AREA	CRITERIOS SELECCIONADOS	VALORACION
❖ AGRÍCOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detonante estratégico de la economía</li> <li>• Volumen de producción.</li> <li>• Altamente incluyente</li> <li>• Potencial de desarrollo</li> <li>• Generador de valor</li> <li>• Potencial productivo</li> <li>• Valor económico de la actividad (derrama)</li> </ul>	3= Alto 2=Medio 1= Bajo 0=sin potencial
❖ PECUARIA		
❖ ACUACULTURA Y PESCA		



a. CRITERIOS PARA PRIORIZACION DE SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA		
AREA	CRITERIOS SELECCIONADOS	VALORACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto ambiental</li> <li>• Número de productores involucrados</li> <li>• Cantidad de has/Cabezas</li> <li>• Perspectivas de trabajos colectivos con los actores de la cadena</li> </ul>	

**B.- SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA DE PRODUCCION ESTRATEGICA DE MAYOR PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO RURAL E INCREMENTO EN LA COMPETITIVIDAD EN SINALOA**

El Estado de Sinaloa cuenta con 18 Municipios los cuales están distribuidos en 6 Distritos de Desarrollo Rural Sustentable, siendo estos el DDR 133 Los Mochis localizado en el Municipio de Ahome; El 134 con sede en el Municipio de Guasave; El 135 con sede en la Ciudad de Guamúchil, en el Municipio de Salvador Alvarado; El 136 ubicado en la Ciudad de Culiacán; El 137 localizado en la Cruz de Elota, Municipio del mismo nombre y el 138, en Mazatlán, Sinaloa.

Los resultados de los sistemas producto y/o ramas de producción estratégicas, su priorización de acuerdo a los criterios aplicados, son los siguientes por área productiva:

AGRICOLA	SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	VALORACION	PRIORIZACION
GRANOS	MAÍZ	29	1
	GARBANZO	28	2
	FRIJOL	26	3
	SORGO	24	7
	TRIGO	24	8
FRUTALES	CÍTRICOS	25	6
	MANGO	26	4
INDUSTRIALES Y ORNAMENTALES	CAÑA DE AZÚCAR	15	11
OLEAGINOSAS	CACAHUATE	21	10



AGRICOLA	SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	VALORACION	PRIORIZACION
	CÁRTAMO AJONJOLÍ		

PECUARIO		
SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	VALORACION	PRIORIZACION
BOVINO DOBLE PROPOSITO	21	1
APICOLA	19	4
CAPRINOS	16	2
OVINOS	15	3

PESCA Y ACUACULTURA		
SISTEMA PRODUCTO	VALORACION	PRIORIZACION
CAMARON DE RIBERA	19	3
TILAPIA	18	3
OSTION	11	1
CAMARON DE ALTAMAR	18	1

## II.- ACUERDOS DE LOS SISTEMAS PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA POR TERRITORIO A ATENDER.

### A.- MAPA DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE SINALOA.

#### ***DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE SINALOA***



Para la definición de los territorios por atender, se consideraron las regiones económicas de la demarcación territorial de los Distritos de Desarrollo Rural de la SAGARPA en Sinaloa, estructura que prácticamente se integra en promedio con tres municipios cada uno a excepción del Distrito de Mazatlán que lo integran cuatro Municipios.

El Estado de Sinaloa es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de la República Mexicana. El mapa de México indica que dicho estado se encuentra ubicado en la parte noroeste del país, específicamente

en la costa del Golfo de California. Debido a su posición geográfica colinda al norte con el estado de Sonora, al este con los estados de Chihuahua y Durango y al sur con el estado de Nayarit.

Sus coordenadas geográficas se encuentran delimitadas de la siguiente forma: 27° 02' y 22° 29' latitud norte y 105° 23' y 109° 28' longitud oeste. Su capital es Culiacán, el Estado de Sinaloa tiene una importancia de gran peso por ser un lugar de desarrollo industrial y agrícola, además de contar con una de las más grande flotas pesqueras. Sinaloa está formado por un total de 18 municipios y es importante saber este se fundó el 14 de octubre de 1830 y es reconocido por su música típica como la banda y tambora. Sinaloa está formado por 11 ríos y 11 presas, y su territorio se extiende a unos 58,328 kilómetros cuadrados, situándose en una región naturalmente fértil. En cuanto a la altitud que alcanza a Sinaloa, ésta es de 2.520 metros sobre el nivel del mar.

En algunas zona del estado el clima es subtropical pero gran parte del territorio de Sinaloa presenta altas temperaturas y en otras zonas donde la altura sobre el nivel del mar es menor puede alcanzar temperaturas bajas, sin embargo el cambio climático ha ido provocando climas cambiantes en todas las partes del mundo y debido a eso en el estado de Sinaloa el clima varía, llegando a ser subhúmedo con lluvias en verano, semiseco, cálido o seco.



En otros datos estadísticos, es preciso saber que el Instituto Nacional de Geografía y Estadística "INEGI" realizó el conteo de población en todos los estados y sus municipios durante el 2010 y señaló que de acuerdo a los resultados obtenidos, el estado de Sinaloa está formado por un total de 2,767,552 habitantes.

El Estado de Sinaloa políticamente lo forman 18 Municipios y entre éstos se encuentran distribuidos 6 Distritos de Desarrollo Rural, los que desde el punto de vista silvo-agropecuario representan una superficie aprovechable aproximada a 4.7 millones de hectáreas, donde destacan agrícolas, pecuarias y bosques. Entre las primeras se usufructúan físicamente vía riego por gravedad 820,479, incluidas unidades de riego. A temporal, le corresponde como área cultivable 667,569, mientras que 2.2 millones tienen relación con la ganadería extensiva y 1.04 millones referidas al recurso forestal maderable, aspectos que a nivel nacional han permitido catalogar dicha Entidad como abastecedora de productos primarios básicos, así como materias primas fundamentales en actividades industriales, sin menospreciar otros giros alimenticios también importantes; sin embargo Sinaloa todavía se encuentra en una fase de transición (transformación) agroindustrial y consecuentemente, para lo cual se requiere una mayor incidencia acorde al porcentaje en el PIB estatal, aún al considerar el subsector ganadero que aprovecha en forma extensiva zonas poco o casi nada aptas a la agricultura. Por otra parte, la superficie abierta al cultivo representa prácticamente 1.5 millones de hectáreas, donde Distrito de Desarrollo Rural No. 136 Culiacán tiene significancia con el 22.4% ó segundo lugar en área cultivable, según Cuadro No.

**FRONTERA AGRICOLA POR DISTRITO (Ha.)  
CUADRO No. 1**

DISTRITO	TOTAL	EJIDAL	PARTICULAR
TOTAL	1,488,048	1,082,804	405,244
DDR 133 Los Mochis	344,898	256,645	88,253
DDR 134 Guasave	270,389	220,407	49,982
DDR 135 Guamúchil	194,100	128,511	65,589
DDR 136 Culiacán	333,789	200,618	133,171
DDR 137 La Cruz	191,317	168,143	23,174
DDR 138 Mazatlán	153,555	108,480	45,075

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Sinaloa proyecta superficie aproximada a 5.8 millones de hectáreas y como se menciono 4.7 corresponden a las actividades primarias, inclusive cuerpos de agua para uso piscícola; además existen zonas sin vegetación y aquellas utilizadas en urbanización, etc., aunque también se observa minería en las partes altas del estado con yacimientos importantes que han llamado la atención fundamentalmente a inversionistas extranjeros.

También refleja otras actividades primarias, derivadas del sector pesquero y acuícola, pues en este sentido sobrepasa los 650 kilómetros de costa o litoral, más de 220,000 hectáreas consideradas en lagunas litorales, esteros y bahías y 60,000 has de espejo de agua en los embalses de la entidad, donde se realiza principalmente la captura de camarón de altamar y de bahía, así como el cultivo de esta especie, y de igual forma la extracción de diversas variedades de peces, crustáceos y moluscos las cuales se destinan principalmente a consumo humano y a la industria. En este sentido, el recurso hidrológico se utiliza en la generación de energía eléctrica y principalmente su uso agrícola (Cuadro No. 2), de lo cual se cosecharon 1,163,891 hectáreas que generaron un volumen de 11 millones de toneladas y valor ligeramente superior a 29 mil millones durante el año agrícola 2010, de acuerdo a la citada estadística. Además cabe aclarar que los cultivos anuales se desarrollan en ciclos denominados otoño invierno y primavera verano, ambos en modalidad de riego y temporal, mientras que los cultivos perenes corresponden a plantaciones cuya duración y ciclo de vida supera tres años y finalmente mencionar que las siembras del año agrícola 2010 alcanzaron 1,233,505 hectáreas.

Los altos de Sinaloa cubren una superficie ligeramente mayor al 50% o sea que supera 3 millones de hectáreas, las cuales se considera tener en gran parte vocación forestal maderable y no maderable, aunque la franja con mayor altitud aprovecha sólo una parte referida a pino y encino, lo cual representa aproximadamente 1.04 millones de superficie potencialmente económica, localizadas en municipios como Sinaloa, Concordia, Badiraguato, San Ignacio, Choix, El Rosario, Cósala y Culiacán, aunque también se combina con actividades ganaderas e incluso se observan proyectos relacionados con la minería, los cuales están en operación y algunos otros en estudio preliminares.



#### **CULTIVOS CICLICOS AÑO AGRICOLA 2010 ESTADO DE SINALOA CUADRO No. 2**



Más  
Agricultura



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INCA**  
Rural

Cultivos cíclicos	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Valor de la Producción (Miles \$)
AJONJOLI	24,935	8,297	114,399
BERENJENA	890	57,134	352,919
CACAHUATE	11,005	5,837	41,227
CALABACITA	4,735	80,989	302,749
CARTAMO	16,748	10,696	35,007
CHILE VERDE	15,597	618,110	2,620,704
EJOTE	1,785	19,285	89,085
FRIJOL	144,390	225,320	2,420,889
GARBANZO GRANO	32,184	52,680	417,539
HORTALIZAS	4,126	41,199	276,580
MAIZ GRANO	525,142	5,227,872	12,086,414
PAPA	10,249	262,097	2,544,410
PEPINO	3,423	188,596	615,880
SANDIA	6,122	49,879	136,956
SORGO FORRAJERO	21,044	241,740	128,942
SORGO GRANO	217,354	767,887	1,453,244
TOMATE ROJO (JITOMATE)	13,855	687,057	3,238,715
TOMATE VERDE	10,475	218,784	596,865
TRIGO GRANO	8,723	36,942	110,575
RESTO CULTIVOS CICLICOS	4,242	26,600	143,893
	<b>1,077,025</b>	<b>8,827,002</b>	<b>27,726,993</b>

**CULTIVOS CICLICOS AÑO AGRICOLA 2010 ESTADO DE SINALOA**

Cultivos perennes	Sup. Cosechada	Producción	Valor de la Producción
	(Ha)	(Ton)	(Miles \$)
ALFALFA VERDE	3,405	38,736	81,275
CAÑA DE AZUCAR	19,687	1,561,380	848,432
MANGO	26,393	210,037	241,224
PAPAYA	190	8,450	33,556
PASTOS	29,250	296,209	150,529
RESTO CULTIVOS PERENNES	7,941	108,278	123,436
	<b>86,866</b>	<b>2,223,090</b>	<b>1,478,451</b>

CULTIVOS CICLICOS	1,077,025	8,827,002	27,734,054
CULTIVOS PERENES	86,866	2,223,090	1,478,451



Más  
Agricultura

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INCA**  
Rural

1,233,505 HAS. SEMBRADAS	1,163,891	11,050,092	29,212,505
-----------------------------	-----------	------------	------------

## GANADERIA

### PRODUCCION PECUARIA AÑO 2010, ESTADO DE SINALOA CUADRO No. 3

PRODUCTO/ESPECIE	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kilogramo)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kilogramos)
<b>GANADO EN PIE</b>					
BOVINO	148,624	17.35	2,579,025		421
PORCINO	26,327	17.09	449,850		107
OVINO	4,416	17.55	77,497		34
CAPRINO	3,383	17.47	59,121		36
<b>SUBTOTAL</b>	<b>182,750</b>		<b>3,165,493</b>		
<b>AVE Y GUAJOLOTE EN PIE</b>					
AVE	184,186	16.1	2,965,688		2.038
<b>SUBTOTAL</b>	<b>184,186</b>		<b>2,965,688</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>6,131,181</b>		
<b>CARNE EN CANAL</b>					
BOVINO	80,101	34.15	2,735,679	352,848	227
PORCINO	19,914	32.92	655,537	245,274	81
OVINO	2,276	40.05	91,151	129,444	18
CAPRINO	1,662	38.22	63,503	92,838	18
AVE	148,456	23.51	3,489,705	90,386,079	1.642
<b>SUBTOTAL</b>	<b>252,409</b>		<b>7,035,577</b>		
<b>LECHE</b>					
BOVINO	102,081	4.78	488,277		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>102,081</b>		<b>488,277</b>		
<b>OTROS PRODUCTOS</b>					
HUEVO PARA PLATO	36,953	13.71	506,431		
MIEL	339.752	35.56	12,083		
CERA EN GREÑA	11.912	67.96	810		
<b>SUBTOTAL</b>			<b>584,046</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>8,107,900</b>		

## PESCA Y ACUACULTURA

### PRODUCCION ACUIOLA Y PESQUERA AÑO 2010, ESTADO DE SINALOA CUADRO No. 4



Más  
Agricultura



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INCA**  
Rural

ESPECIE	Suma de PESO DESEMBARCADO (KG)	Suma de PESO VIVO (KG)	Suma de VALOR (PESOS)
ALMEJA	1,814,413	1,858,289	11,108,854
ATUN	62,982,868	65,100,834	526,138,063
BAGRE	799,822	880,922	9,069,147
BANDERA	981,902	1,030,881	4,848,392
BAQUETA	250,380	269,930	9,276,919
BARRILETE	4,556,164	4,564,948	37,274,903
BERRUGATA	693,982	727,445	5,279,121
BONITO	2,135,927	2,135,935	16,669,698
CABRILLA	156,404	156,896	238,639
CALAMAR	2,804,252	3,484,342	10,233,329
CAMARON	53,928,700	59,498,267	2,378,435,612
CARACOL	36,427	205,687	850,433
CARPA	479,848	610,165	2,384,674
CAZON	1,134,272	1,285,878	32,187,306
CHARAL	342	342	4,074
CORVINA	817,185	871,670	22,990,156
ESMEDREGAL	687	756	17,010
FAUNA	953,677	954,174	4,768,387
GUACHINANGO	335,290	365,628	11,658,300
JAIBA	5,984,408	6,225,735	71,732,361
JUREL	102,856	103,934	684,909
LANGOSTA	40,625	40,625	4,754,773
LANGOSTINO	13,584	14,864	1,277,950
LEBRANCHA	16,204	16,254	117,602
LENGUADO	205,765	218,733	3,715,271
LISA	2,932,664	2,969,021	19,030,750
LOBINA	586,549	650,512	14,278,839
MERO	3,859	4,217	77,589
MOJARRA	7,394,829	9,191,813	111,343,308
OSTION	205,176	246,216	3,057,517
OTRAS	4,855,273	4,956,521	32,308,681
OTRAS SIN REGISTRO OFICIAL	9,771,730	9,771,730	48,915,495
PAMPANO	104,650	105,646	1,060,194



Más  
Agricultura



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INCA**  
Rural

**PESCA Y ACUACULTURA**  
**PRODUCCION ACUIOLA Y PESQUERA AÑO 2010, ESTADO DE SINALOA**  
**CUADRO No. 4**

ESPECIE	Suma de PESO DESEMBARCADO (KG)	Suma de PESO VIVO (KG)	Suma de VALOR (PESOS)
PARGO	692,059	732,047	19,672,172
PEPINO DE MA	458	458	12,476
PETO	118	130	1,180
PIERNA	16,388	17,890	195,292
RAYA Y SIMILARES	496,215	857,344	9,569,749
ROBALO	306,716	325,560	9,236,628
RONCO	114,866	117,173	757,458
RUBIA Y VILLAJAIBA	7,957	8,157	57,963
SARDINA	77,743,092	90,068,571	71,383,476
SIERRA	1,429,700	1,432,132	24,670,568
TIBURON	3,700,797	4,310,182	37,521,968
<b>TOTALES</b>	<b>251,589,078</b>	<b>276,388,451</b>	<b>3,568,867,185</b>

¡Error! Vínculo no  
válido.

DDR Y MUNICIPIO	EXTENSION TERRITORIAL	SUPERFICIE AGRICOLA		TOTAL	PECUARIO	FORESTAL	OTROS
		RIEGO	TEMPORAL				
<b>TOTAL</b>	<b>5'809,200</b>	<b>878,203</b>	<b>285,688</b>	<b>1,163,891</b>	<b>2'202,221</b>	<b>1'039,201</b>	<b>1'138,953</b>
<b>DDR No. 133</b>	<b>1'381,382</b>	<b>293,503</b>	<b>18,950</b>	<b>312,453</b>	<b>465,414</b>	<b>186,875</b>	<b>384,195</b>
AHOME	434,289	189,683	6,420	196,103	33,140	0	224,027
EL FUERTE	384,302	24,967	5,675	30,642	166,704	60,075	78,928
CHOIX	451,240	-	6,855	6,855	257,570	126,800	36,066
GUASAVE	101,928	68,020	-	68,020	8,000		43,249
SINALOA	9,623	10,833	-	10,833	0	0	1,925
<b>DDR No. 135</b>	<b>836,653</b>	<b>206,163</b>	<b>12,212</b>	<b>218,375</b>	<b>325,856</b>	<b>71,298</b>	<b>227,349</b>
GUASAVE	218,008	132,404	350	132,754	27,486	12,610	118,016
SINALOA	618,645	73,759	11,862	85,621	298,370	58,688	109,333
<b>DDR No. 135</b>	<b>467,316</b>	<b>109,658</b>	<b>56,389</b>	<b>166,047</b>	<b>115,483</b>	<b>50,785</b>	<b>106,948</b>
R ALVARADO	119,750	14,847	23,389	38,236	15,671	12,364	44,575
ANGOSTURA	144,763	72,890	1,777	74,667	24,335		40,874
MOCORITO	183,821	7,681	31,223	38,904	75,477	38,421	16,298
GUASAVE	16,882	12,685	-	12,685	0	0	5,053
NAVOLATO	2,100	1,555	-	1,555	0	0	148
<b>DDR No. 136</b>	<b>1'208,854</b>	<b>190,335</b>	<b>77,067</b>	<b>267,461</b>	<b>407,379</b>	<b>142,995</b>	<b>324,691</b>
CULIACAN	339,251	83,234	54,768	138,061	121,677	14,901	26,321
NAVOLATO	226,400	90,559	-	90,559	6,662		124,647
ADIRAGUATO	586,475	3	8,484	8,487	265,613	128,094	167,488
MOCORITO	56,728	16,539	13,815	30,354	13,427		6,235
<b>DDR No. 137</b>	<b>1'020,063</b>	<b>54,548</b>	<b>58,383</b>	<b>112,931</b>	<b>439,546</b>	<b>349,907</b>	<b>40,277</b>
CULIACAN	136,639	28,690	14,428	43,118	22,008	25,578	9,092
COSALA	266,512	-	9,604	9,604	130,447	109,043	8,842
ELOTA	151,815	22,256	20,463	42,719	36,276	36,978	11,420
AN IGNACIO	465,097	3,602	13,888	17,490	250,815	178,308	10,923
<b>DDR No. 138</b>	<b>894,932</b>	<b>23,996</b>	<b>62,687</b>	<b>86,683</b>	<b>448,543</b>	<b>237,341</b>	<b>55,493</b>
MAZATLAN	306,848	8,310	9,255	17,565	166,629	74,309	10,462
CONCORDIA	152,434	721	16,067	16,788	37,852	93,002	590
ROSARIO	272,328	2,843	18,627	21,470	161,609	46,321	19,865
ESCUINAPA	163,322	12,122	18,738	30,860	82,453	23,709	24,576

Fuente: Delegación SAGARPA en Sinaloa, DDR136 Culiacán



### Municipios Del estado de Sinaloa.

<u>Ahome</u>	<u>El Rosario</u>
<u>Angostura</u>	<u>Escuinapa</u>
<u>Badiraguato</u>	<u>Guasave</u>
<u>Choix.</u>	<u>Mazatlán</u>
<u>Concordia</u>	<u>Mocorito</u>
<u>Cosalá</u>	<u>Navolato</u>
<u>Culiacán</u>	<u>Salvador Alvarado</u>
<u>El Fuerte</u>	<u>San Ignacio</u>
<u>Elota</u>	<u>Sinaloa de Leyva</u>

SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	VALORACION	PRIORIZACION
<b>AGRICOLA</b>		
MAÍZ	29	1
GARBANZO	28	2
FRIJOL	26	3
SORGO	24	4
TRIGO	24	5
CÍTRICOS	25	6
MANGO	26	7
CAÑA DE AZÚCAR	15	8
OLEAGINOSAS	21	9
<b>PECUARIO</b>		
BOVINO DOBLE PROPÓSITO	21	1
CAPRINO	16	2
OVINO	15	3
APÍCOLA	19	4



Más  
Agricultura



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INCA**  
Rural

ACUACULTURA Y PESCA		
CAMARÓN RIBEREÑO	19	1
TILAPIA	18	2
OSTIÓN	11	3
CAMARÓN DE ALTAMAR	18	1

SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	REGION Ó TERRITORIO PROPUESTO
<b>AGRICOLA</b>	
<b>MAÍZ</b>	DDR 133
	DDR 134
	DDR 135
	DDR 136
	DDR 137
	DDR 138
<b>GARBANZO</b>	DDR 134
	DDR135
	DDR136
<b>MANGO</b>	DDR 133
	DDR 138
<b>FRIJOL</b>	DDR 133
	DDR 13
<b>CÍTRICO</b>	DDR 133
	DDR 135
	DDR 136
	DDR 137
	DDR 138
<b>SORGO</b>	DDR 134
<b>SORGO</b>	DDR 133



SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	REGION Ó TERRITORIO PROPUESTO
<b>AGRICOLA</b>	
	DDR 134
	DDR135
	DDR136
	DDR137
	DDR138
<b>TRIGO</b>	DDR 133
	DDR 134
	DDR 135
<b>CACAHUATE</b>	DDR 133
	DDR 135
	DDR 136
	DDR 137
	DDR 138
<b>CANA DE AZÚCAR</b>	DDR 133
	DDR 136
<b>PECUARIO</b>	
<b>BOVINO DOBLE PROPÓSITO</b>	DDR 133
	DDR 134
	DDR 135
	DDR 136
	DDR 137
	DDR 138
<b>APÍCOLA</b>	DDR 133
	DDR 135
	DDR 136
	DDR 137
	DDR 138
<b>CAPRINO</b>	DDR 133
	DDR 134
	DDR 135



SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	REGION Ó TERRITORIO PROPUESTO
<b>AGRICOLA</b>	
	DDR 136
	DDR 137
	DDR 138
<b>OVINO</b>	DDR 133
	DDR 134
	DDR 135
SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	REGION Ó TERRITORIO PROPUESTO
<b>PECUARIO</b>	
<b>OVINO</b>	DDR 136
	DDR 137
	DDR 138
<b>ACUACULTURA Y PESCA</b>	
<b>CAMARÓN DE RIBERA</b>	ESTATAL
<b>TILAPIA</b>	ESTATAL
<b>OSTIÓN</b>	ESTATAL
<b>CAMARÓN DE ALTAMAR</b>	ESTATAL

### III. ORIENTACION DE LOS SERVICIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LOS SISTEMA PRODUCTO.

En este apartado, se logró identificar la problemática que se requiere atender de manera prioritaria por cada uno de los sistemas producto que se definieron como prioritarios, además de las acciones que se pueden realizar para resolver los problemas del sector rural del estado y con ello ser más competitivos en cada uno de los sistemas productivos para contribuir al desarrollo en el Estado De Sinaloa.

AGRICOLA		
SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	PROBLEMÁTICA GENERAL QUE SE PRESENTA EN CADA NODO DEL MODELO ECONOMICO	ACCIONES A REALIZAR PARA ATENDER EL PROBLEMA
MAÍZ	USO DEFICIENTE MANEJO DEL AGUA	USO EFICIENTE DEL AGUA DE RIEGO
	COMERCIALIZACIÓN	CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES
	COSTOS DE PRODUCCIÓN ALTOS	CAPACITACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LA SIEMBRA DIRECTA
GARBANZO	COMERCIALIZACIÓN	CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES, FALTA DE CUMPLIMIENTO DE PLANEACIÓN
MANGO	FALTA DE VALOR AGREGADO	CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN
	FITOSANIDAD	PROMOVER CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO
	ORGANIZACIÓN	PROMOVER MODELOS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA
FRIJOL	MANEJO POST COSECHA	CAPACITACIÓN EN MANEJO DE POST COSECHA
CÍTRICO	FITOSANIDAD	PROMOVER CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO
	DEFICIENCIA EN PRODUCCIÓN DE PLANTA	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE LOS VIVEROS EN PRODUCCIÓN DE PLANTAS CERTIFICADAS Y NUEVOS VIVEROS
	MANEJO POST COSECHA	GESTIÓN DE RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPAQUES
SORGO	COMERCIALIZACIÓN	CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES
TRIGO	FITOSANITARIAS	CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN MANEJO DE PRÁCTICAS FITOSANITARIAS Y VARIEDADES DE TRIGO BLANDO
OLEAGINOSAS	COMERCIALIZACIÓN	CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES
	VALOR AGREGADO	CAPACITACIÓN PARA INDUSTRIALIZACIÓN
	FITOSANITARIAS	PROMOVER CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO
CAÑA DE AZÚCAR	FALTA DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS	PROMOVER INNOVACIONES TECNOLÓGICAS



<b>AGRICOLA</b>		
<b>SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA</b>	<b>PROBLEMÁTICA GENERAL QUE SE PRESENTA EN CADA NODO DEL MODELO ECONOMICO</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR PARA ATENDER EL PROBLEMA</b>
	FITOSANITARIAS	PROMOVER E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO

<b>PECUARIO</b>		
<b>SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA</b>	<b>PROBLEMÁTICA GENERAL QUE SE PRESENTA EN CADA NODO DEL MODELO ECONOMICO</b>	<b>ACCIONES A REALIZAR PARA ATENDER EL PROBLEMA</b>
BOVINO DOBLE PROPOSITO	1. FALTA PRODUCIR Y CONSERVAR FORRAJES EN CANTIDAD Y CALIDAD 2. MANEJO INEFICIENTE RECURSO DE AGUA LLUVIA, 3. BAJOS PORCENTAJES DE FERTILIDAD DEL HATO. 4. FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SANITARIOS, 5. MEJORAMIENTO GENETICO SIN UNA LINEA BASE DEFINIDA 6. MANEJO DEFICIENTE DEL AGOSTADERO 7. DEFICIENTE ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES EN COMERCIALIZACION Y CAPACITACION	SE IMPLEMETARAN TECNOLOGIAS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS SIGUIENTES AREAS SUSTANTIVAS DE LA GANADERIA. 1.-NUTRICION Y MANEJO ALIMENTICIO 2.-MANEJO REPRODUCTIVO 3.-SANIDAD (CUMPLIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS) 4.-MEJORAMIENTO GENETICO 5.-TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION 6.-MANEJO SUSTENTABLES DE LOS RECURSOS NATURALES
APICOLA	1.-INTRODUCCION DE ABEJAS REYNAS PURAS PARA DISMINUIR EL PROCESO DE AFRICANIZACION 2.-MONITOREO SANITARIO DE LAS COLMENAS 3.-MANEJO INTEGRAL DE LA COLMENA	1.-SANIDAD (CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS) 2.-MANEJO GENETICA (PARA DISMINUIR EL PORCENTAJE DE AFRINIFICACION EN LAS COLMENAS ALIMENTACION (SUPLEMENTACION ALIMENTICIA. ENERGETICA Y PROTEICA) 3.- IMPLEMENTAR TECNOLOGIAS ADECUADAS



PECUARIO		
SISTEMA PRODUCTO	PROBLEMÁTICA GENERAL QUE SE	ACCIONES A REALIZAR PARA ATENDER EL
		PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA COLMENA.
CAPRINOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FALTA PRODUCIR Y CONSERVAR FORRAJES EN CANTIDAD Y CALIDAD</li> <li>2. MANEJO INEFICIENTE RECURSO DE AGUA LLUVIA,</li> <li>3. BAJOS PORCENTAJES DE FERTILIDAD DEL HATO.</li> <li>4. FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SANITARIOS,</li> <li>5. MEJORAMIENTO GENETICO SIN UNA LINEA BASE DEFINIDA</li> <li>6. MANEJO DEFICIENTE DEL AGOSTADERO</li> <li>7. DEFICIENTE ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES EN COMERCIALIZACION Y CAPACITACION</li> </ol>	<p>SE IMPLIMENTARAN TECNOLOGIAS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS SIGUIENTES AREAS SUSTANTIVAS DE LA CAPRINOCULTURA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-NUTRICION Y MANEJO ALIMENTICIO</li> <li>2.-MANEJO REPRODUCTIVO(MANEJAR EL EMPADRE CONTROLADO)</li> <li>3.-SANIDAD (CUMPLIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE BRUCELOSIS)</li> <li>4.-MEJORAMIENTO GENETICO(INTRODUCCION DE SEMENTALES CON GENETICA RECONOCIDA)</li> <li>5.-TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION</li> <li>6.-MANEJO SUSTENTABLES DE LOS RECURSOS NATURALES</li> </ol>
OVINOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FALTA PRODUCIR Y CONSERVAR FORRAJES EN CANTIDAD Y CALIDAD</li> <li>2. MANEJO INEFICIENTE RECURSO DE AGUA LLUVIA,</li> <li>3. BAJOS PORCENTAJES DE FERTILIDAD DEL HATO.</li> <li>4. FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SANITARIOS,</li> <li>5. MEJORAMIENTO GENETICO SIN UNA LINEA BASE DEFINIDA</li> <li>6. MANEJO DEFICIENTE DEL</li> </ol>	<p>SE IMPLIMENTARAN TECNOLOGIAS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS SIGUIENTES AREAS SUSTANTIVAS DE LA OVINOCULTURA.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-NUTRICION Y MANEJO ALIMENTICIO</li> <li>2.-MANEJO REPRODUCTIVO(MANEJAR EL EMPADRE CONTROLADO)</li> <li>3.-SANIDAD (CUMPLIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE BRUCELOSIS)</li> <li>4.-MEJORAMIENTO GENETICO(INTRODUCCION DE SEMENTALES CON GENETICA RECONOCIDA)</li> <li>5.-TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION</li> <li>6.-MANEJO SUSTENTABLES DE LOS RECURSOS NATURALES</li> </ol>



PECUARIO		
SISTEMA PRODUCTO	PROBLEMÁTICA GENERAL QUE SE	ACCIONES A REALIZAR PARA ATENDER EL
	AGOSTADERO  7. DEFICIENTE ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES EN COMERCIALIZACION Y CAPACITACION	

ACUACULTURA Y PESCA		
SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	PROBLEMÁTICA GENERAL QUE SE PRESENTA EN CADA MODO DEL MODELO ECONOMICO	ACCIONES A REALIZAR PARA ATENDER EL PROBLEMA
CAMARON DE RIBERA	ORGANIZACIÓN, REPOBLACION, RENTABILIDAD Y FINANCIAMIENTO.	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CAMINADA A LA ORGANIZACIÓN, RENTABILIDAD Y FINANCIERO
CAMARON DE ALTAMAR	PROSPECCIÓN DE PESCA EXPLORATORIA EN AGUAS PROFUNDAS.	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA E INVESTIGACIÓN
TILAPIA	ORGANIZACIÓN, REPOBLACION, RENTABILIDAD Y FINANCIAMIENTO.	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CAMINADA A LA ORGANIZACIÓN, RENTABILIDAD Y FINANCIERO
OSTION	ORGANIZACIÓN, REPOBLACION, RENTABILIDAD Y FINANCIAMIENTO.	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CAMINADA A LA ORGANIZACIÓN, RENTABILIDAD Y FINANCIERO



#### IV. PRODUCTOS ESPERADOS E INDICADORES DE RESULTADOS.

AGRICOLA			
SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO O RESULTADO	INDICADOR
MAÍZ	DEFICIENTE USO DEL AGUA DE RIEGO	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR LA TECNOLOGIA	660 PRODUCTORES CAPACITADOS PARA OPTIMIZAR EL USO DEL AGUA DE RIEGO, PASANDO DE 45% A UN 60% DE EFICIENCIA DEL RECURSO.
	COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR LA TECNOLOGIA DE SIEMBRA DIRECTA.	660 PRODUCTORES CAPACITADOS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION AL MENOS EN 20%, DEL COSTO DE AGRICULTURA CONVENCIONAL (\$ 28,000 / HA.).
GARBANZO	COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR LA TECNOLOGIA DE SIEMBRA DIRECTA.	180 PRODUCTORES CAPACITADOS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION AL MENOS EN 10%, DEL COSTO DE AGRICULTURA CONVENCIONAL (\$ 12,000 / HA.).
MANGO	FALTA DE CONOCIMIENTO DE OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIAL	PRODUCTORES CAPACITADOS EN DE Y TECNICAS DE PRODUCCIÓN ORGANIZACIÓN ECONOMICA.	10 MANGOVATT CONFORMADOS, 150 PRODUCTORES CAPACITADOS. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN PODAS DE FORMACION, FERTILIZACION ORGANICA Y QUIMICA, MANEJO FITOSANITARIO POST-COSECHA.
FRIJOL	COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR LA TECNOLOGIA DE SIEMBRA DIRECTA.	150 PRODUCTORES CAPACITADOS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION AL MENOS EN 20%, DEL COSTO DE AGRICULTURA CONVENCIONAL (\$ 15,000 / HA.).
	MANEJO FITOSANITARIO	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR TECNICAS PARA EL COMBATE DE LA MOSCA BLANCA.	150 PRODUCTORES CAPACITADOS PARA LA ADOPCION DEL MANEJO INTEGRAL PARA EL COMBATE A LA MOSCA BLANCA.
SORGO	COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR LA TECNOLOGIA DE SIEMBRA DIRECTA.	450 PRODUCTORES CAPACITADOS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION AL MENOS EN 20%, DEL COSTO DE AGRICULTURA CONVENCIONAL (\$ 12,000 / HA.).
	MANEJO FITOSANITARIO	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR TECNICAS PARA EL MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.	450 PRODUCTORES CAPACITADOS PARA LA ADOPCION DEL MANEJO INTEGRAL PARA EL COMBATE DE MOSCA MIDGE, ARAÑA ROJA, TROZADOR, GUSANO COGOLLERO Y ROYAS.



Más Agricultura

SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



INCA  
Rural

<b>AGRICOLA</b>			
<b>SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA</b>	<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>OBJETIVO O RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>
CÍTRICOS	POBLACIONES ALTAS DE DIAPHORINA CITRI	CONTROLAR LAS POBLACIONES DE DIAPHORINA CITRI EN EL ESTADO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES APLIQUEN ALGUN INSECTICIDA DE ORIGEN NATURAL O SINTETICO CONTRA D. CITRI
	HLB EN SINALOA	QUE AL MENOS EL 15% DE LOS PRODUCTORES SEPAN LA IMPORTANCIA DE ESTA ENFERMEDAD Y SUS PRINCIPALES MEDIDAS PREVENTIVAS	NUMERO DE PRODUCTORES QUE CONOCEN LA PROBLEMÁTICA
	FITOSANIDAD	QUE AL MENOS EL 15 % DE LOS PRODUCTORES CONOZCAN LAS FECHAS Y TIEMPOS DE CONTROLAR PROBLEMAS FITOSANITARIOS COMO GOMOSIS Y NEGRILLA	PRODUCTORES CAPACITADOS LLEVEN A CABO LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LOS PSPS
	DESCONOCIMIENTO MANEJO AGRONÓMICO EN LOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HUERTA	QUE LOS PRODUCTORES CON HUERTAS JOVENES CONOZCAN ASPECTOS BASICOS DE MANEJO (PODAS, NUTRICIÓN Y FITOSANIDAD ) EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL CULTIVO.	NUMERO DE PRODUCTORES CAPACITADOS.
TRIGO	COSTOS DE PRODUCCIÓN	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR LA TECNOLOGIA DE SIEMBRA DIRECTA Y MANEJO FITOSANITARIO.	125 PRODUCTORES DEL VALLE DE CARRIZO CAPACITADOS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCION AL MENOS EN 20%, DEL COSTO DE AGRICULTURA CONVENCIONAL (\$ 12,000 / HA.), Y EN PREVENCIÓN DE CARBON

AGRICOLA			
SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	PROBLEMÁTICA	OBJETIVO O RESULTADO	INDICADOR
			PARCIAL.
OLEAGINOSAS	FALTA DE CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS Y MANEJO DEL CULTIVOS ACTUALES.	TRANSFERIR TECNOLOGÍA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL	125 PRODUCTORES CAPACITADOS EN TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE CARTAMO, CACAHUATE Y AJONJOLI, ASI COMO EN EL MANEJO INTEGRAL DE GUSANO TELARAÑERO EN AJONJOLI, ROYA EN CARTAMO, Y PREVENCIÓN DE AFLATOXINAS EN CACAHUATE.
CAÑA DE AZÚCAR	FITOSANITARIAS	PRODUCTORES CAPACITADOS PARA ADOPTAR LA TECNOLOGIA DE CONTROL BIOLÓGICO PARA EL INDICE DE INFESTACION DE GUSANO BARRENADOR.	125 PRODUCTORES IMPLEMENTANDO CONTROL BIOLÓGICO DEL GUSANO BARRENADOR, BAJANDO EL INDICE DE INFESTACION DE 30% A 20%.

PECUARIO		
SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	RESULTADO U OBJETIVO	INDICADOR
BOVINO DOBLE PROPOSITO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONTAR CON UN EQUILIBRIO EN LA ALIMENTACION ANIMAL DURANTE EL AÑO.</li> <li>2. PROMOVER LA ADOPCION DE PRACTICAS DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DE AGUA EN LOS AGOSTADEROS.</li> <li>3. REDUCCION 30% DEL INTERVALO INTERPARTOS,</li> <li>4. AUMENTAR EL PESO DEL BECERRO A LA</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 30% DE RANCHOS DENTRO DEL MODELO GGAVATT QUE ADOPTARAN EL MÉTODO DE MAPEO DE RANCHO.</li> <li>2. AL MENOS 30 GESTIONES DE VINCULACION CON EL COUSSA PARA LA CONSTRUCCION DE 10 OBRAS HIDRICAS PARA LA RETENCION Y CONSERVACION DEL AGUA.</li> <li>3. OBTENER 1 CRIAS EN PROMEDIO</li> </ol>



<b>PECUARIO</b>		
<b>SISTEMA</b>	<b>RESULTADO U OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>
	<p>VENTA.</p> <p>5. CONTINUIDAD EN LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS VIGENTES.</p> <p>6. IMPLEMENTACION DE LOS REGISTROS REPRODUCTIVOS Y PRODUCTIVOS, DENTRO DE LOS GRUPOS GGAVATT</p>	<p>CADA 14 MESES</p> <p>4. PASAR DE 160 KG A 200 KG. DE PESO AL DESTETE,</p> <p>5. EL50% DE LOS RANCHOS DE LOS GGAVATT DEBEN CONTAR CON PRUEBA DE DIAGNOSTICOS EN TB Y BR.</p> <p>6. EL 30% DE LA UPP CONTARAN CON REGISTROS.</p>
APICOLA	INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS DE PRODUCCION DE MIEL ANUAL POR UNIDAD DE MEDIDA (COLMENA)	INCREMENTAR LA PRODUCCION DE MIEL DE 13 KG. POR COLMENA A 20 KG. ESTE PARAMETRO SE UTILIZARA EN AQUELLOS PRODUCTORES CUYA FUNCION ZOOTECNICA SEA LA PRODUCCION DE MIEL.
CAPRINOS	<p>1.-CONTAR CON UN EQUILIBRIO EN LA ALIMENTACION ANIMAL DURANTE EL AÑO.</p> <p>2.-PROMOVER LA ADOPCION DE PRACTICAS DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE DE AGUA EN LOS AGOSTADEROS.</p> <p>3.-REDUCCION 30% DEL INTERVALO INTERPARTOS,</p> <p>4.-AUMENTAR EL PESO DEL CABRITO A LA VENTA.</p> <p>5.-CONTINUIDAD EN LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS.</p> <p>6.-IMPLEMENTACION DE LOS REGISTROS REPRODUCTIVOS Y PRODUCTIVOS, DENTRO DE LOS GRUPOS GGAVATT</p>	<p>1. 30% DE RANCHOS DENTRO DEL MODELO GGAVATT QUE ADOPTARAN EL MÉTODO DE MAPEO DE RANCHO.</p> <p>2. AL MENOS 10 GESTIONES DE VINCULACION CON EL COUSSA PARA LA CONSTRUCCION DE 5 OBRAS HIDRICAS PARA LA RETENCION Y CONSERVACION DEL AGUA.</p> <p>3. OBTENER 1.2 CRIAS EN PROMEDIO POR AÑO</p> <p>4. PASAR DE 10 A 17 KG, A LOS 90 DIAS DE PESO AL DESTETE,</p> <p>5. EL50% DE LOS RANCHOS DE LOS GGAVATT DEBEN CONTAR CON PRUEBA DE DIAGNOSTICOS EN BR.</p> <p>6. EL 30% DE LA UPP CONTARAN CON REGISTROS.</p>



PECUARIO		
SISTEMA	RESULTADO U OBJETIVO	INDICADOR
OVINOS	1.-CONTAR CON UN EQUILIBRIO EN LA ALIMENTACION ANIMAL DURANTE EL AÑO. 2.-REDUCCION 30% DEL INTERVALO INTERPARTOS, 3.-AUMENTAR EL PESO DEL CORDERO A LA VENTA. 4.-CONTINUIDAD EN LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS. 5.-IMPLEMENTACION DE LOS REGISTROS REPRODUCTIVOS Y PRODUCTIVOS, DENTRO DE LOS GRUPOS GGAVATT	1. 10% DE RANCHOS DENTRO DEL MODELO GGAVATT QUE ADOPTARAN EL MÉTODO DE MAPEO DE RANCHO. 2. OBTENER 1.2 CRIAS EN PROMEDIO POR AÑO 3 PASAR DE 15 A 20 KG, A LOS 90 DIAS DE PESO AL DESTETE, 4 EL50% DE LOS RANCHOS DE LOS GGAVATT DEBEN CONTAR CON PRUEBA DE DIAGNOSTICOS EN BR. 5. EL 30% DE LA UPP CONTARAN CON REGISTROS.

ACUACULTURA Y PESCA		
SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA	META O RESULTADO	INDICADOR
CAMARÓN DE RIBERA	LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y PRODUCTIVO	140 ORGANIZACIONES PESQUERAS ATENDIDAS.
TILAPIA	LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y PRODUCTIVO	80 ORGANIZACIONES PESQUERAS ATENDIDAS.
OSTIÓN	LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y PRODUCTIVO	60 ORGANIZACIONES PESQUERAS ATENDIDAS.
CAMARÓN ALTAMAR DE	LOGRAR LA PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DIFERENTES PESQUERÍAS EN AGUAS PROFUNDAS DEL LITORAL DE SINALOA	30 ORGANIZACIONES PESQUERAS ATENDIDAS.

## V. NÚMERO DE SERVICIOS A CONTRATAR POR SISTEMA PRODUCTO



Más  
Agricultura



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INCA**  
Rural

## **a. TIPO DE SERVICIO POR SISTEMA PRODUCTO Y PRESUPUESTO**

El Presente Plan estratégico está contemplando los siguientes conceptos de apoyo de acuerdo a Reglas de Operación del 2013 de la SAGARPA, publicadas el día 11 de Febrero del 2013.

### **a) Organización o asistencia a eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y proyectos relevantes**

**a.1** Para la organización de eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y reuniones de presentación y selección de proyectos (incluye los eventos de RENDRUS y Productos No Tradicionales).

**a.2** Para la asistencia a los eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías, experiencias y reuniones de presentación y selección de proyectos (Entre otros se considera la RENDRUS y Productos No Tradicionales, así como los organizados por instituciones de investigación o educación).

### **b) Servicios otorgados por Prestadores de Servicios Profesionales**

**b1.** Para la asistencia técnica y la capacitación innovación tecnológica o en el desarrollo y/o empresarial.

### **c) Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación:**

**c.1.** Servicios de Extensionismo, Asesorías, Consultorías, Asistencia Técnica o Capacitación para el desarrollo de actividades productivas u oficios agropecuarios, acuícolas y pesqueros; y diseño y puesta en marcha de proyectos, incluyendo proyectos territoriales (prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación).

**c.2.** Servicios de Asesoría técnica a los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable para la elaboración y articulación de programas de desarrollo de capacidades y extensionismo rural con un enfoque territorial, vinculados a los sistemas producto básicos y estratégicos (Art. 179, de la LDRS), así como estrategias especiales prioritarias para la entidad (Coordinado por la Instancia que determine la Unidad Responsable).

**c.3** Asesoría técnica para la ejecución de Proyectos Territoriales acorde a lo establecido en el artículo 12 de las presentes Reglas de Operación; este apoyo del componente se podrá otorgar hasta por el 10% de la inversión que se autorice del programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

**c.4** Servicios de formación, capacitación, acreditación y, en su caso, certificación de competencias a prestadores de servicios profesionales; así como la supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales

Con el objeto de no crear preferencias personales hacia un tipo de servicio por parte de los



PSP, se consideró homologar el pago de los servicios prestados por prestadores de servicios profesionales, de acuerdo a los perfiles profesionales resaltando los siguientes acuerdos.

- ☞ Cada técnico atenderá en lo individual un máximo de productores y/o Unidades de producción, de acuerdo a lo indicado en las reglas de operación.
- ☞ Los despachos que se contraten se les cubrirá cada servicio un monto que no exceda los criterios normativos.
- ☞ Los servicios otorgados por IES, son diferenciados, de acuerdo al objetivo que se persigue.

Con estos criterios se diseñó el siguiente presupuesto de los servicios programados

<b>AGRICOLA</b>				
<b>SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>NÚMERO DE SERVICIOS</b>	<b>COSTO POR SERVICIO</b>	<b>TOTAL</b>
PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA CAPACITACIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA O EN EL DESARROLLO Y/O EMPRESARIAL.	b1.	16	60,000	10,738,005
MAÍZ	b1.	18	137,718.37	
GARBANZO	b1.	6		
MANGO	b1.	5		
FRIJOL	b1.	6		
CÍTRICO	b1.	5		
SORGO	b1.	18		
TRIGO	b1.	5		
OLEAGINOSAS	b1.	5		

<b>AGRICOLA</b>				
<b>SISTEMA PRODUCTO</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>NÚMERO DE SERVICIOS</b>	<b>COSTO POR SERVICIO</b>	<b>TOTAL</b>
CAÑA DE AZÚCAR	b1.	3		
<b>TOTAL</b>				<b>10,738,005</b>

<b>PECUARIO</b>				
<b>SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>NÚMERO DE SERVICIOS</b>	<b>COSTO POR SERVICIO</b>	<b>TOTAL</b>
PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, TECNOLOGÍAS, EXPERIENCIAS.	a.1	1	120,000	120,000
BOVINO DOBLE PROPÓSITO	b1.	52	140,909	9,300,000
APÍCOLA	b1.	2		
CAPRINOS	b1.	10		
OVINOS	b1.	2		
<b>TOTAL</b>				<b>9,420,000</b>

<b>ACUACULTURA Y PESCA</b>				
<b>SISTEMA PRODUCTO</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>NÚMERO DE SERVICIOS</b>	<b>COSTO POR SERVICIO</b>	<b>TOTAL</b>



CAMARÓN DE RIBERA	b1.	36	138,805.98	9,300,000
TILAPIA	b1.	20		
OSTIÓN	b1.	6		
CAMARÓN DE ALTAMAR	b1.	5		
<b>TOTAL</b>				<b>9,300,000</b>

<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>NÚMERO DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, TECNOLOGÍAS, EXPERIENCIAS Y REUNIONES DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS (INCLUYE LOS EVENTOS DE RENDRUS Y PRODUCTOS NO TRADICIONALES).	a.1.	6	2,270,000
PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA CAPACITACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA O EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL.	b.1	10	600,000
PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS; O PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL DE CADENAS AGROALIMENTARIAS.	b.3.	65	1,717,888



Más Agricultura



SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



INCA  
Rural

<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>SISTEMA PRODUCTO Y/O RAMA PRODUCTIVA</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>NÚMERO DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
SERVICIOS DE EXTENSIONISMO, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS U OFICIOS AGROPECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PESQUEROS; Y DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS, INCLUYENDO PROYECTOS TERRITORIALES (PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN).	c.1.	1	2,000,000
SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA A LOS CONSEJOS DISTRITALES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA LA ELABORACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL CON UN ENFOQUE TERRITORIAL, VINCULADOS A LOS SISTEMAS PRODUCTO BÁSICOS Y ESTRATÉGICOS (ART. 179, DE LA LDRS), ASÍ COMO ESTRATEGIAS ESPECIALES PRIORITARIAS PARA LA ENTIDAD.	c.2.	24	5,616,000
ASESORÍA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LAS PRESENTES REGLAS DE OPERACIÓN	c.3.	25	4,063,633
SERVICIOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACREDITACIÓN Y, EN SU CASO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES; ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL DESEMPEÑO EN SITUACIÓN DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES.	c.4.	1	6,235,299
<b>TOTAL</b>			<b>22,502,820</b>

**b. CONCENTRADO DE LOS SERVICIOS POR ÁREA DE ATENCIÓN**

NUMERO DE SERVICIOS					
TIPO DE SERVICIO	AGRICULTURA	GANADERIA	ACUACULTURA	DESARROLLO RURAL	TOTAL
a.1		1		2	3
a.2				4	4
b.1	87	66	67	10	230
b.3				65	65
c.1				1	1
c.2				24	24
c.3				25	25
c.4				1	1
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>154</b>	<b>353</b>

PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS					
TIPO DE SERVICIO	AGRICULTURA	GANADERIA	ACUACULTURA	DESARROLLO RURAL	TOTAL
a.1		120,000		420,000.00	540,000
a.2				1,850,000.0	1,850,000
b.1	10,738,004	9,300,000	9,300,000	600,000	29,938,004
b.3				1,717,888	1,717,888
c.1				2,000,000	2,000,000
c.2				5,616,000	5,616,000



<b>PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS</b>					
<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>AGRICULTURA</b>	<b>GANADERIA</b>	<b>ACUACULTURA</b>	<b>DESARROLLO RURAL</b>	<b>TOTAL</b>
c.3				4,063,633	4,063,633
c.4				6,235,299	6,235,299
<b>TOTAL</b>	<b>10,738,004</b>	<b>9,420,000</b>	<b>9,300,000</b>	<b>22,502,821</b>	<b>51,960,825</b>

<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACION POR AREA</b>		
<b>AREA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>
FEDERAL	44,100,000	80
ESTATAL	11,025,000	20
<b>TOTAL</b>	<b>55,125,000</b>	<b>100</b>
GASTOS DE OPERACIÓN, EVALUACION Y DIFUCION	3,164,175	
AGRICULTURA	10,738,004	
GANADERIA	9,420,000	
PESCA Y ACUACULTURA	9,300,000	
DESARROLLO RURAL	22,502,821	



## VI. ESTRATEGIA DE OPERACIÓN

En reunión celebrada el día 17 de Abril de presente año, se hizo un ejercicio de las fechas de cada una de las acciones a implementar, las cuales fueron respetadas por los asistentes al taller de elaboración del plan estratégico en la programación de esta estrategia de operación.

ASPECTO A DISCUTIR	PERIODOS DE EJECUCIÓN	QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER.
Elaboración y emisión de Convocatorias.	20 de Abril del 2013	Una sola convocatoria que incorpore Modelo, Región, Tipo de Servicio y Línea de acción y una convocatoria de consejos, esta última se emite en las páginas de SAGARPA, SEDRU e INCA Rural.
Apertura y cierre de ventanillas.	Del 15 al 30 de Abril	
Proceso de recepción, registro y valoración de las solicitudes ingresadas.	Del 15 al 30 de Abril	
Criterios y procedimiento para seleccionar y autorizar solicitudes.	Del 8 al 15 de Mayo 2013	En función de la convocatoria y lineamientos.
Dictaminarían de solicitudes.	Del 15 de Mayo al 31 de Mayo.	
Autorización de servicios, mecanismos de información y liberación de los	Máximo 31 de Mayo del 2013.	
Esquema de seguimiento en campo de los servicios contratados.	A partir del 01 de Junio del 2013 al 30 de Marzo del 2014	
Fortalecimiento de los GTDCT en los distritos o regiones definidos.	En Función del inicio de los trabajos de los EATC y el CECS	Tienen que formar parte los PSP (Agricultura, Ganadería y Pesca y Acuicultura), CECS, EATC, Jefes de Distrito, Jefes de CADER, Fundación Produce, INIFAP, Inca Rural



ASPECTO A DISCUTIR	PERIODOS DE EJECUCIÓN	QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER.
Consolidación de la RED de Gestión de conocimiento donde se promueva la reflexión, la formación el seguimiento en situación de trabajo. (GTDCT)	A partir del 01 de Junio del 2013 al 30 de Marzo del 2014	

## VII. CRONOGRAMA EJECUTIVO

ASPECTO A DISCUTIR	CRONOGRAMA 2013 – 2014											
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Elaboración y emisión de Convocatorias.												
Apertura y cierre de ventanillas.												
Proceso de recepción, registro y valoración de las solicitudes Ingresadas.												
Criterios y procedimiento para seleccionar y autorizar solicitudes.												
Dictaminarían de solicitudes.												
Autorización de servicios, mecanismos de información y liberación de los mismos.												



Más  
Agricultura



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INCA**  
Rural

ASPECTO A DISCUTIR	CRONOGRAMA 2013 – 2014												
	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
Esquema de seguimiento en campo de los servicios contratados.													
Fortalecimiento de los GTDCT en los distritos o regiones definidos.													
Consolidación de la RED de Gestión de conocimiento donde se promueva la reflexión, la formación el seguimiento en situación de trabajo. (GTDCT)													
Entrega de resultados por parte del CECS													